

ACUERDO NÚMERO 012
(15 de agosto de 2000)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL SECTOR DE
ALCALDIA Y DEUDA PUBLICA.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS,
en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas
por la ley 136 del 2 de junio de 1994,

ACUERDA.

ARTICULO PRIMERO. Contracreditar en su capacidad presupuestal los siguientes códigos, detalles y valores relacionados a continuación.

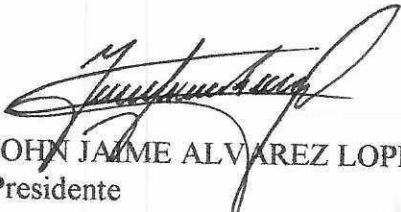
CODIGO	DETALLE	VALOR
111303-202	PRIMA TÉCNICA	\$3.274.420
113302-302	APORTES CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	\$2.500.000
121301-301	COMPRA DE EQUIPO ALCALDÍA	\$4.579.677
12230702-702	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	\$1.500.000
12230705-705	DÍA DEL MAESTRO	\$100.000
12230708-708	BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$100.000
114307-307	INSTITUTOS TÉCNICOS - CAJA DE COMPENSACIÓN	\$639.999
22320103-103	TERMINAL TRANSPORTE PGR.1821-0	\$1.764.580
TOTAL CONTRACREDITOS		\$14.458.676

ARTICULO SEGUNDO. Con los recursos registrados en el Artículo Primero, acreditar los siguientes códigos según detalle, y valor relacionado a continuación.

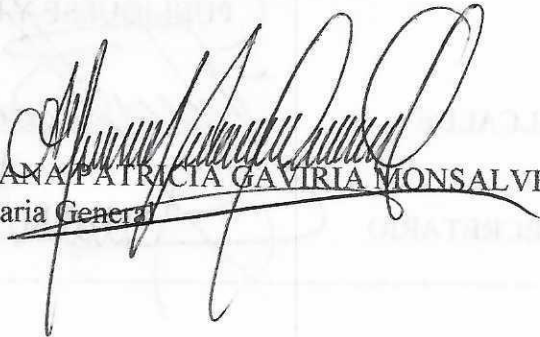
CODIGO	DETALLE	VALOR
121302-302	MATERIALES Y SUMINISTROS ALCALDÍA	\$3.000.000
122303-303	VIÁTICOS GASTOS DE VIAJES	\$3.000.000
12230704-704	DÍA DEL CAMPESINO	\$2.700.000
12230602-602	SEGUROS BINES INMUEBLES	\$2.000.000
12230706-706	FIESTA DEL ATARDECER	\$1.994.091
21320101-101	TERMINAL TRANSPORTE PGR. 1820-2	\$1.764.585
TOTAL CREDITOS		\$14.458.676

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal.

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA) A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL (2000), DESPUÉS DE HABER PASADO POR DOS DEBATES VERIFICADOS EN DISTINTOS DÍAS Y HABER SIDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.

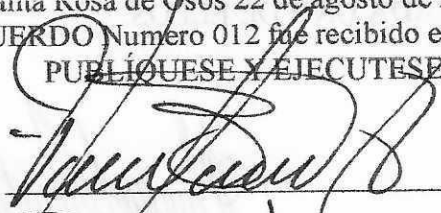


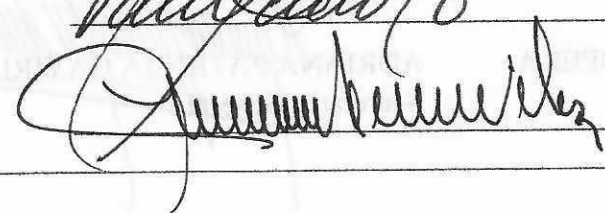
JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente



ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria General

ALCaldía MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos 22 de agosto de 2000.
EL ACUERDO Numero 012 fue recibido en esta fecha
PUBLIQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE 

EL SECRETARIO 

CERTIFICO

Que el cuerdo 012 que antecede fué publicado hoy 22 de agosto de 2000, día de concurso público.


SECRETARIO